COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESO DAULE PEÑAHERRERA Y PONCE S.A.
MAGRO – DAULE - ECUADOR

INFORME DEL COMISARIO

Daule, 11 de Marzo del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESO DAULE PEÑAHERRERA Y PONCE S.A
Ciudad

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Expreso Daule Peñaherrera y Ponce S.A y cumpliendo con lo ordenado por la Ley de Compañías vigente, pongo en consideración de ustedes el informe de la revisión del Balance Financiero y el Estado de Resultado del ejercicio económico del año 2018.

Como parte de mi revisión a los libros contables y sociales de la compañía, debo indicar que la Gerencia General ha colaborado conmigo dándome acceso a toda la información requerida y he podido observar que los registros contables cumplen con todas las normas de contabilidad, sus registros contables se encuentran debidamente respaldados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los registros sociales tales como el Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, se encuentran atrasados y se recomienda su actualización respectiva de forma inmediata.

El Administrador ha dado cumplimiento a todas las normas Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa y se han aplicado las Resoluciones de la Junta General de Accionistas aprobadas el año anterior.

De la revisión del Balance Financiero y el Estado de Resultado de la compañía al 31 de Diciembre del 2018, se ha determinado mediante los procedimientos de auditoría que estos cumplen a satisfacción de acuerdo a la ley que se encuentran debidamente respaldados con documentos autorizados.

De acuerdo a los archivos que reposan en la compañía referente a las obligaciones tributarias que la entidad tiene con el Servicio de Rentas Internas se determina que las declaraciones de impuestos y anexos que la compañía se encuentra obligada a cumplir, lo han realizado en las fechas establecidas, también la compañía ha cumplido con los pagos de anticipo del impuesto a la renta y su cancelación en los meses de julio y septiembre del 2018; sobre la declaración del impuesto a la renta y los estados financieros por el ejercicio económico del año 2018 estos fueron realizados en las fechas que determinan la ley.

Las cuentas que conforman el balance financiero, esto es activo, pasivo y patrimonio no registran observación alguna ya que las mismas tienen valores confiables de acuerdo al movimiento financiero contable de la compañía.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL EXPRESO DAULE PEÑAHERRERA Y PONCE S.A.
MAGRO – DAULE - ECUADOR

Las cuentas de los activos las conforman el activo corriente, que son valores disponibles que tiene la entidad; el activo fijo está integrado por muebles y enseres, con su debida depreciación.

Las cuentas del pasivo la integran cuentas y documentos por pagar que son valores por menor cuantía y también tenemos la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta del año 2018.

La cuenta de patrimonio se encuentra integrada por el capital social de la compañía y la utilidad del año 2018.

Se recomienda a los directivos que deben presentar o exigir las facturas correspondientes cuando estos hagan pagos por diferentes conceptos, ya que esto es una obligación emitida por el SRI y otras entidades de control

Es todo lo que puedo informar sobre la revisión antes efectuada.

Atentamente,

Sr. Rubén Romero Ruiz
Comisario
C.C. 0928531433